

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37603** *LDV VEHÍCULOS Y REPUESTOS DE AUTOMOCIÓN IBERIA, S.L.U.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2343/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Javier Pina Peralta, se ha dictado decreto en fecha 13/10/2010 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de LDV Vehículos y Repuestos de Automoción Iberia, S.L.U. y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 13 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090945-1